



Corte Suprema de Justicia de la Nación

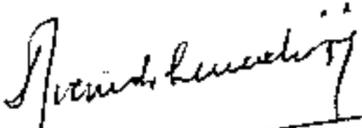
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de ciento veintiún (121) ejemplares del "Reglamento para la Jurisdicción en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal", con destino a los tribunales y organismos del fuero penal,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición directa -con la editorial "L.E.A. Lerner Editores y Asociados"- de las obras a que se refiere el presupuesto agregado a fs. 1.-

2º) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (A 6.655.000.-)- con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ley 17.116, arts. 8/10".-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)